

Fecha de elaboración del informe: 06-08-2025

Ing.
HUGO A. GONZALEZ LOPEZ
Rector - UNIAJC

1. Información General

Contrato No.: DJC-CD-08.04.02- 407-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	ODEAR S.A.S GALLEGO REPRESENTADA LEGALMENTE POR ERIKA GARCÍA C.C. NIT. 901755499-1 CC REPRESENTANTE 1151958317		
Objeto del Contrato:	COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISBÉN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.239-2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.		
Fecha de Inicio:	18 / 06 / 2025	Fecha de Terminación:	30/07 / 2025
Valor Inicial:	\$9.000.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	\$ 1.716.000
Valor Ejecutado:	\$ 10.716.000		
Forma de Pago:	El valor del contrato será pagado AL CONTRATISTA de la siguiente forma: El contrato resultante se cancelará en pagos parciales, de acuerdo con los servicios prestados por el contratista y sujeto aprobación del supervisor. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), sujetos al flujo del PAC con un tiempo no mayor a 30 días hábiles/calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la		

	documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.		
Certificado de Disponibilidad:	17221	Registro Presupuestal:	45829
Número de Factura:	ODE2	Fecha de Factura:	04/08/2025
Valor Factura:	\$ 1.716.000		
Supervisor y/o Interventor:	Viviana Isabel Valenzuela Gómez CC: 38.895.953		

2. Obligaciones Generales del Contratista

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Técnicas: Cantidad de Licencias, Tiempos de entrega.	100%
Legales: Documentación legal, Actas, Licencias.	100%
Laborales: Pago de aportes.	100%
Financieras: Factura.	100%
Riesgos: Efectividad de los controles a los riesgos detectados.	100%
Otros	No Aplica

3. Obligaciones Especiales del Contratista

Periodo del Informe: 18/06/25 AL 30/7/25	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Gestión realizada por el Contratista
<p>1. Una vez adjudicado el contrato, EL CONTRATISTA deberá presentar muestras físicas de las telas, logos escalonados por talla ofertados con las respectivas fichas técnicas y muestras de confección, materias primas e insumos, se seleccionarán los productos que se ajusten a los requerimientos solicitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El día 20 de junio del 2025, se suministran los logos institucionales para su respectivo bordado El día 24 de junio de 2025, a las 10:00 a.m., en la sala de juntas de la Vicerrectoría Académica de la institución – Sede Norte (Av. 6Norte No. 28N-102 B/San Vicente) Se realiza la reunión con el contratista ODEAR SAS, donde

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

2. 2. EI CONTRATISTA realizará la toma de medidas contra tallaje de los patrones de medida que utiliza en su producción, en la sede principal de la UNIAJC y deberá traer para ello una muestra en cada talla lo más similar posible al modelo institucional.
3. 3. EI CONTRATISTA deberá entregar la dotación en la cantidad y calidad solicitada en los estudios previos y pliego de condiciones debe hacer los cambios solicitados si a ello hubiere lugar.
4. 4. EL CONTRATISTA realizará los ajustes que sean necesarios a la primera entrega de la dotación de uniformes.
5. EL CONTRATISTA hará la toma de medidas personalizada, con su patrón de medida, a cada funcionario. g. EL CONTRATISTA hará entrega de la dotación previa coordinación con la supervisora del contrato. h. EL CONTRATISTA deberá suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, de ser necesarios, para el cumplimiento del cronograma, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado. i. EL CONTRATISTA deberá cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato. j. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las fechas de entrega en el tiempo solicitado de acuerdo con los estudios previos y pliego de condiciones. k. EL CONTRATISTA deberá realizar el cambio en la dotación entregada que no cumpla con las condiciones de calidad o especificaciones

logramos evidenciar y aprobar las muestras de referencia.

- - El día 27 de junio del 2025 se suministran los nombres y las tallas de los beneficiarios de la dotación.
- - El día 16 de julio del 2025, se realiza la entrega 1 de los item contratados.
- - El día 28 de julio del 2025, se realiza la entrega 39 camibuso tipo polo



técnicas requeridas por la entidad, tallas en las prendas o numeración en el calzado. I. EL CONTRATISTA, deberá entregar la dotación en la sede principal de la Institución y esta debe venir empacada por persona, especificando nombre del funcionario, prenda y talla respectiva.



4. Aportes a la Seguridad Social

El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta están ajustadas a la Ley (se anexan las evidencias).

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	Fecha de Pago:		
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad			
Cotización			

5. El Balance Económico del Contrato es el siguiente:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	18/6/25	No Aplica	No Aplica	\$9.000.000	No Aplica	No Aplica	\$9.000.000
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	23/7/2025	ODE1	22/7/25	\$9.000.000	No Aplica	\$9.000.000	0
Otro si	18/7/2025	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1.716.000
Cuota No. 2 – Rec. Parcial	4/8/25	ODE2	No Aplica	1.716.000	No Aplica	No Aplica	0

6. Recomendaciones y Conclusiones

El contrato de dotación celebrado en el marco del proyecto interinstitucional se ejecutó conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los objetivos propuestos y permitiendo el suministro oportuno de los bienes requeridos. Las entregas se realizaron en los tiempos acordados y, tras el proceso de verificación, se constató que los elementos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, lo que favorece el adecuado desarrollo de las actividades proyectadas. En este sentido, se da por finalizado el contrato a satisfacción de las partes, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y destacando la importancia de continuar fortaleciendo este tipo de alianzas para la consolidación de proyectos institucionales de impacto.

7. Anexos

Se anexa link donde se podrán consultar las evidencias de la gestión realizada.

[Evidencia entrega Contrato Inicial](#)

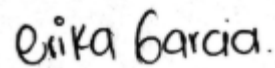
[Evidencia entrega Otrosí](#)

Supervisor y/o Interventor,



Nombre: Viviana Isabel Valenzuela
C.C. 38.595.953
Cargo: Jefe Recursos Humanos

Contratista,



Representante Legal: Erika García
C.C. N°. 1.151.958.317 de Cali-valle